

DECRETO EXENTO N°: 02671

MARIA ELENA,

21 SEP 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 13-09-22 de uso de 2 días de Solicitud de Descanso de doña **DANIZA ROJAS CORTES**, Honorarios, Patentes Mineras.
- 3.- El Folio N° 063 de fecha 13.09.2022.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **DANIZA ROJAS CORTES**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Días de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Solicitud de Descanso de doña **DANIZA ROJAS CORTES**, Honorario, Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES : 4
DIAS SOLICITADOS : 2
SALDO DIAS : 2
FECHA DESDE : 20-09-2022
FECHA HASTA : 21-09-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ADIEZ ANDRADE MESSINA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/AAM/CRC/mpr.
DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Archivo.

07 OCT 2022